CONTROL DE PLAGAS URBANAS

RAGA



CONTROL DE PLAGAS RAGA **NIT 1003541042-2**
DESDE EL 2009 APORTANDO SERVICIOS EN SALUD PUBLICA
PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE.
CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE **DSP-CQ-221-2025**

CODIGO:
2026-013001

CERTIFICADO PARA EL CONTROL DE PLAGAS

Establecimiento denominado:

"COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES"
NIT. 830018406-7

Ubicado en **Vereda Subia Norte, Finca Irlanda. El día 07 de enero de 2026,** Se realizó la aplicación de una fórmula para control de plagas cumpliendo los requisitos establecidos por la norma sanitaria **ley 9/79 - Decreto 1843 de 1991** y exigencias de autoridad sanitaria de vigilancia y control la fórmula aplicada es:

Producto:	HAWKER Plus®.
Ingrediente activo:	Cipermetrina 25%, Tetrametrina 15%.
Dosis:	8ml-10ml/lt de agua.
Método de aplicación:	Aspersión.
Toxicidad:	Grupo II Medianamente toxico

Vigencia de la certificación

6 meses A Partir De Su Fecha De Expedición

APLICADORES CERTIFICADOS POR EL SENA EN MANEJO SEGURO DE PLAGUICIDAS

Ana Elena Carreño Cantor
Gerente

Oficina Carrera 8 #6-35 Celular 3045951651. Whatsapp 3045951621

CONDICIONES PREVIAS DEL CONTRATISTA Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

Todos los venenos se consideran peligrosos por eso se advierte

A1 - Normas antes de la aplicación para el cliente

- Evacuar las habitaciones de ancianos, mascotas, peces, niños, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias
- Recoger los objetos personales y domésticos (jabones, dentífricos y cepillos)
- Retirar e informar presencia de objetos de alto valor al aplicador y productos de consumo directo (frutas, verduras y panes)
- Desconecte equipos eléctricos, cargadores, celulares o electrónicos
- No tocar las estaciones de cebado y cumplir advertencias fijadas en la pared

B1 - Normas durante la aplicación para el cliente

- En los sitios de preparación de alimentos se debe cubrir los expuestos
- Cubrir muebles, gavetas, depósitos de agua consumible y sitios de dormitorio
- Retirar prendas que no soporten los componentes químicos de la fórmula
- Retirar productos de contacto directo con los ojos (lentes y gotas, enjuagues cosméticos y farmacéuticos)
- Preguntar al aplicador donde están ubicados los cebos y las indicaciones
- Evitar la presencia de adultos mayores, mujeres embarazadas menores de edad y mascotas. solamente reingresar transcurridas 4 horas después

C1 - Normas después de la aplicación para el cliente

- No debe lavar las zonas tratadas inmediatamente, solo después de la aplicación y utilizar guante de látex o neopreno (se sugiere el día posterior) para así garantizar la residualidad
- En caso de decesos de roedores informar a la empresa contratada para su recolección y posterior disposición final, según protocolos.
- solicitar la renovación de los geles de cucarachas o cebos de rodenticidas

EL CLIENTE declara conocer y estar informado DEL AMPLIO ESPECTRO Y PODER DE LOS PRODUCTOS O FORMULA APLICADOS. por lo tanto, tomará las precauciones y advertencias que considere necesarias para la salud y la de las personas que habitan o trabajan en la edificación o sitios tratados (ver anexo ficha técnica del producto aplicado y cumplir advertencias).

Firmo----------c.c.----------

Scanned with CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2024665939
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO PARA EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDA CONTROL DE PLAGAS RAGA
DEPENDENCIA: 888 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-060-2024

A LA EMPRESA:

CONTROL DE PLAGAS RAGA

NIT:	**1.003.541.042 - 2**
DIRECCIÓN:	**CARRERA 8 # 6 - 35 LOCAL 118**
MUNICIPIO:	**FUSAGASUGA**
NO. DE ACTA IVC:	**126**
FECHA DE ACTA IVC:	**13 DE JULIO DE 2024**

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cobija las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)
5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas).

COPIA CONTROLADA LOS ROBLES

Scanned with CamScanner

6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales).
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos.
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **19** del mes de **Julio** de **2024.**

Cordialmente,

Jhon J. Gonzalez O

JHON YENIFER DE JESUS GONZALEZ OSORIO
Director Operativo

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Jhonnie Brisneda Rodriguez, Ingeniero Química Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

COMUNIDAD AL CUIDADO LOS ROBLES

Scanned with CamScanner

anasac

FICHA TÉCNICA

HAWKER PLUS®

Insecticida Piretroide
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro para uso en Salud Pública: RGSP-370-2018

Concepto toxicológico GFRA-CT-2016-0234
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:
Tipo: Insecticida
Ingredientes activos:
- Cipermetrina 25%
- Tetrametrina 15%

Grupo Químico: Piretroides
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III

Fórmula:
Cada litro de producto contiene:
Cipermetrina..... 250 g
Tetrametrina 150 g
Excipientes c.s.p.1000 ml

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HAWKER Plus® es una potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual.
HAWKER Plus®, está formulado especialmente para ser usado en todos aquellos lugares en los que se requiera un tratamiento de choque en el que se busque disminuir rápidamente la población de insectos plaga presente en el lugar.
HAWKER Plus® está formulado con un excipiente especial o solvente de origen vegetal, diferente a los solventes tradicionales, (EMAG, ésteres metílicos de ácidos grasos) que se caracteriza por ser bastante menos irritante y de menor olor que los excipientes tradicionales. Además, este solvente acelera el paso de los ingredientes activos por el exoesqueleto de los insectos, lo que aumenta aún más su velocidad de acción.
HAWKER Plus® es un producto ideal para ser incorporado en programas de control integrado de plagas, gracias a una alta efectividad, muy buen perfil toxicológico para mamíferos y aves, y

Scanned with CamScanner

por ser muy amigable con el medio ambiente. Sus amplios registros a nivel mundial permiten su uso en programas de BPM, HACCP, AIB y otros.

MODO DE ACCIÓN

HAWKER Plus® actúa por contacto e ingestión, alterando el paso de los iones de sodio y potasio a nivel de la pared celular de las neuronas. Esta situación genera una hiperactividad que desemboca en inmovilidad y la muerte de los insectos, con un efecto que es entre 3 y 10 veces más rápido que un insecticida tradicional.

BENEFICIOS:

Efectivo insecticida de potente asociación de desalojo, choque y residualidad.

- HAWKER Plus® posee un notable efecto de volteo.
- Por sus características y formulación, se le ha especializado en el control de insectos rastreros y voladores, en todo tipo de instalaciones industriales y residenciales.
- Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.
- Presenta muy baja toxicidad para el hombre y animales domésticos de sangre caliente.
- Bajo impacto ambiental por su solvente y no se acumula en el medio ambiente.
- No deja olores y no mancha.
- Ideal para programas de manejo integrado de plagas – MIP.

RECOMENDACIONES DE USO:

HAWKER Plus® Aplicar sobre las superficies donde se posan o transitan los insectos. Mojar las superficies hasta humedecer completamente, evitando el escurrimiento. Para un óptimo resultado, considerar la capacidad de absorción de la superficie a tratar, para ajustar el volumen de agua en que se diluye la dosis recomendada, según sea el tipo de equipo a utilizar. Es un insecticida concentrado emulsionable, potenciado con un efectivo agente derribante, de volteo y de efecto expulsivo. Posee un solvente especial de origen vegetal con menor olor y menor efecto irritativo, siendo ideal para tratamientos en espacios cerrados, y con amplio uso en exteriores. Posee un amplio espectro de acción, controlando insectos voladores (moscas, polillas, zancudos, avispas y otros) e insectos rastreros (cucarachas, hormigas, pulgas, chinches, termitas, gorgojos, arañas, garrapatas y otros), con muy baja toxicidad en mamíferos.

HAWKER Plus® puede ser utilizado en interiores y exteriores de industrias de alimentos, establecimientos turísticos, centros comerciales, fabricas, depósitos, establecimientos educativos, conjuntos residenciales, plantas de sacrificio, establecimientos carcelarios, viviendas, residencias, restaurantes, hoteles, batallones, alojamientos, cocinas, casinos, campamentos, plazas, centrales de abastos, hospitales, clínicas y vehículos, así como en aquellos lugares donde se desee controlar plagas que representen un riesgo para la salud pública

Scanned with CamScanner